



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:47786/2018

---

VISTO lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 75/2019, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por la Prof. Lidia R. SOLER (Leg. 21.593) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva en la Asignatura de Fonética y Fonología I, Sección Inglés, a partir del 1 de octubre de 2018 por haberse acogido a los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Resolución HCS 167/2006 ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 75/2019 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Lidia R. SOLER (Leg. 21.593) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva en la Asignatura de Fonética y Fonología I, Sección Inglés, a partir del 1 de octubre de 2018 por haberse acogido a los beneficios jubilatorios.

ARTÍCULO 2°.-Agradecer a la Prof. SOLER, la importante tarea desarrollada como docente de la Facultad de Lenguas.

ARTÍCULO 3°.- La Prof. Soler deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.